



Yauyos, 03 de Enero del 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 002 -2019-D/UGEL N° 13-Y/AGP**

**SEÑOR** : .....  
Director (a) de la Institución Educativa.....

**PRESENTE.-**

**ASUNTO** : REITERO CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO , EL REPORTE, EVALUACION Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES EN LAS II.EE DE LA UGEL N° 13- YAUYOS

**REF.** Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED  
Oficio Múltiple N°91- 2018-MINEDU/VMGP-DIGEBER  
Oficio Múltiple N° 780/GRL-DRE- 2018-MINEDU-VMGP-DIGEBR  
Oficio Múltiple N° 173-2018-D/UGEL N° 13-Y/AGP

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle, que en el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA 2017-2022), aprobado por Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU establece que la educación ambiental en las Instituciones Educativas de educación básica se asume a través de la Gestión Institucional, y la Gestión Pedagógica.

Conforme a lo establecido en el PLANEA la "Matriz de Logros Ambientales" evalúa actividades de aplicación del Enfoque Ambiental a través de sus cinco componentes: Gestión Escolar (Institucional y Pedagógica), Educación en Cambio Climático, Educación en Ecoeficiencia , Educación en Salud y Educación en Gestión del Riesgo de Desastres.

De lo expuesto se reitera a los directores de las II.EE de EBR ejecutar , **EL REPORTE, EVALUACION Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES EN LAS II.EE DE LA UGEL N° 13- YAUYOS.**

El director de la Institución Educativa podrá acceder a la "Matriz de Logros Ambientales" mediante la plataforma del SIGIED hasta el 06 de Enero del presente a las 11.59 p.m. (No habrá fechas extemporáneas). En las Instituciones Educativas la evaluación lo realizará la comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres, presidida por el Director.

Para el ingreso al SIGIED, se debe ingresar a link: <https://sigied.minedu.gob.pe/>. Luego hacer click en el botón "iniciar sesión". Se cargará una nueva pestaña donde deberá ingresar con el **mismo usuario y la misma contraseña utilizados para acceder al SIAGIE**.

En caso los directores cuenten con una contraseña que contenga caracteres distintos a números y letras (tales como \*, /, %, &, #, etc.) deberán ingresar a la página del SIAGIE <http://siagie.minedu.gob.pe/inicio/> y cambiar la contraseña por una compuesta solo por letras y números de manera que puedan acceder al SIGIED y realizar el reporte de la matriz de logros ambientales.

De persistir el inconveniente para ingresar a la plataforma del SIGIED, se hizo la consulta a la Unidad de Educación Ambiental del MINEDU y nos indica que hay que enviar al correo de la Especialista del Minedu Mariela Alarcón [maalarcon@minedu.gob.pe](mailto:maalarcon@minedu.gob.pe) los siguientes datos para que le habiliten su II.EE en la plataforma de Unidad Educación Ambiental y/o comunicarse a su celular 998697783.



INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO MODULAR	APELLIDOS Y NOMBRES	Y DNI	CONTRASEÑA SIAGIE

Se remiten las orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2018 y el video tutorial que se encuentran en los siguientes links:



[https://drive.google.com/open?id=1M7Cw\\_iY6gZgyH5LyXnSE0lyB9k5zpoKt](https://drive.google.com/open?id=1M7Cw_iY6gZgyH5LyXnSE0lyB9k5zpoKt)

<https://drive.google.com/open?id=1Dlssrgx1Rk70xDz5CzulcSwJVQhzE>

El cronograma para la ejecución del reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales es:

INSTANCIA	PLAZO	ACCIÓN
Institución Educativa	12 de Diciembre 2018 hasta el 06 de Enero del 2019 hasta las 11.59 p.m., fecha en que se cerrara la plataforma.	La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres liderada por el director de la I.E reporta en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales, a través de SIGIED.
Unidad de Gestión educativa Local UGEL 13- Yauyos	14 al 18 de Enero del 2019	La UGEL difunde el consolidado del reporte a las Instituciones Educativas para conocimiento y preparación de expedientes a presentar.
	21 al 31 de Enero del 2019	Las Instituciones Educativas remiten en un sobre cerrado, la ficha de reporte generada por el SIGIED, adjuntando la ficha de resumen de la experiencia y el archivo digital que contiene que contienen los medios de verificación indicados en la Matriz de Logros Ambientales.
	04 al 15 de Febrero del 2019	Se verifica, evalúa y determina las Instituciones Educativas con mayores Logros ambientales para su reconocimiento en la UGEL.

Para cualquier consulta comunicarse con la especialista al siguiente correo [scs2969@hotmail.com](mailto:scs2969@hotmail.com) o al celular 995151943.



Agradeceré su amable atención, contando con su apoyo y compromiso a su despacho ejecutar el **Reporte** de Evaluación y Reconocimiento de los logros ambientales con carácter de **OBLIGATORIO hasta el día 6 de enero del 2019**, bajo responsabilidad funcional, me despido de usted, no sin antes expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente



**Prof. Daniel Arturo, Victorio Vargas**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 13 - YAUYOS